



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## RESOLUCIÓN N° 389/2016-CCI

SALTA, 22 de diciembre de 2016

### VISTO:

La Resolución N° 379/2016-CI, mediante la cual se resuelve otorgar una ayuda económica de \$3000 (pesos tres mil.-) a la Dra. Alejandra Cebrelli para la realización del Seminario Internacional titulado "De la invisibilidad al estigma: estudios culturales y medios de comunicación" a realizarse en la Universidad Nacional de Salta los días 15 y 16 de diciembre de 2016 y,

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

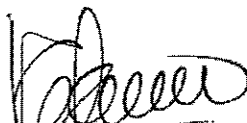
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 21 de diciembre de 2016)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 379/2016-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Dra. Alejandra Cebrelli y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZALDE  
Presidencia de la Universidad Nacional de Salta